



## Curso: Integración del alumno migrante en el centro educativo

Justificación	Destinatarios
Con esta actividad se quiere dar a conocer los aspectos fundamentales para la atención del alumno migrante en los centros educativos. En ella se pondrá de manifiesto experiencias y prácticas docentes de éxito en el tratamiento de este tipo de alumnado, a fin de atender adecuadamente la diversidad de esta nueva realidad sociocultural y facilitar su inclusión en las aulas.	Profesorado en activo de centros sostenidos con fondos públicos de la demarcación de este CPR.  Participantes: máximo 30. Se seguirá el orden de inscripción.
Objetivos	Metodología
Mejorar la inclusión socioeducativa del alumnado migrante.  Analizar los factores que intervienen en la integración  Adquirir estrategias para integrar en el aula y en el patio de recreo a un alumnado multicultural.  Comprometer a las familias en la educación de sus hijos y en la vida del centro.	La metodología estará en consonancia con los objetivos y contenidos que se proponen: activa, participativa y enfocada a la práctica.
Contenidos	Temporalización e inscripciones
El alumno migrante. Características comunes.  Acogida y escolarización.  Conceptos básicos y factores en el aprendizaje y enseñanza del alumnado migrante  Orientaciones y criterios para las actuaciones y actividades en el centro educativo.  El papel de la escuela en relación con las familias.	El curso, en sesiones de 16:30 a 19:30 horas, se desarrollará en el <b>CEIP "San Isidro" de Valdivia</b> en las siguientes fechas: 20, 28 de noviembre y 4 de diciembre de 2018.  Las inscripciones se podrán realizar en el enlace disponible en la página web del CPR Don Benito-Villanueva.  El plazo de inscripción finalizará a las 16:00 horas del 19 de noviembre de 2018.  La lista de solicitudes admitidas será publicada a partir de las 17:00 horas del 19 de noviembre.
	Ponente
	<b>Luis Alfonso Corrales Granado</b> Profesor del CEIP "Gonzalo Encabo" (Talayuela).
	Certificaciones
	Se expedirá un certificado de 9 horas (1 crédito) al profesorado que asista con regularidad al 85% del tiempo de duración de la actividad, según la orden del 31 de octubre de 2000 (D.O.E. 4 de noviembre), y que realice las prácticas propuestas.
	Asesor responsable
	Enrique Pérez de Villar González (Asesor de Plurilingüismo) E-mail: <a href="mailto:cprdbv.asesoria3@edu.juntaex.es">cprdbv.asesoria3@edu.juntaex.es</a> Teléfono: 924 021 612

